



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 161-R-UNICA-2023

Ica, 1 de junio del 2023

VISTO:

El Oficio N° 0028-VRI-UNICA-2023 y Resolución Vicerrectoral N° 004-VRI-UNICA-2023

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 2256-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, procede a registrar a las siguientes autoridades: Ana María Kuroki de Kawata en el cargo de Rectora interina, a partir del 5 de mayo del 2023;

Que, el artículo 29 del Estatuto Universitario, determina que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación y asimismo, el artículo 125 del citado cuerpo legal señala que, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, se encarga de planificar actividades orientadas a la generación de bienes y servicios a través de la investigación e innovación tecnológica, dando origen a Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicio;

Que, mediante Oficio N° 019-2023-UNSLG/VRI-DPBS del 22 de mayo del 2023, el director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, comunica que dentro de sus actividades programadas se encuentra el Seminario Virtual "Emprendimiento Empresarial", dirigido a autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad, el mismo que será dictado por el docente Mag. Gerardo Felipe Morón Morón, los días 5, 6, 7, 12 y 13 de junio de 2023 de 18.00 a 20.00 horas; por lo cual solicita la aprobación de ese seminario mediante Resolución Vicerrectoral;

Que, con Resolución Vicerrectoral N° 004-VRI-UNICA-2023 del 24 de mayo del 2023, se autoriza la realización del **Seminario Virtual: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**, a desarrollarse los días 5, 6, 7, 12 y 13 de junio del 2023, en el horario de 18.00 a 20.00 horas, por la modalidad virtual;



Que, el Vicerrector de Investigación con Oficio N° 0028-VRI-UNICA-2023, solicita se emita la Resolución Rectoral ratificando la Resolución Vicerrectoral N° 004-VRI-UNICA-2023 del 24 de mayo del 2023;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario, y en concordancia con la Ley N° 31635.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, la Resolución Vicerrectoral N° 004-VRI-UNICA-2023 del 24 de mayo del 2023, emitida por el Vicerrector de Investigación, que resuelve: **AUTORIZAR** la realización del **Seminario Virtual: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**, a desarrollarse los días 5, 6, 7, 12 y 13 de junio del 2023, en el horario de 18.00 a 20.00 horas, por la modalidad virtual.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ana Maria Kuroki de Kawata
Dr. Ana María Kuroki de Kawata
RECTORA (I)



Marsha Kristy Ore Choque
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL